



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
26 de enero de 2005
Español
Original: francés

Segunda Comisión

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de octubre de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Balarezo (Perú)

Sumario

Organización de los trabajos

Tema 83 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
- c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-54635 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas

Organización de los trabajos

1. **El Presidente** declara que, de conformidad con las disposiciones que figuran en el cuarto párrafo del segundo informe de la Mesa sobre la organización del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la aprobación del programa y la asignación de temas (A/59/250/Add.1), las cuestiones pertinentes que figuran en el primer capítulo del informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2004 serán examinadas por la Segunda Comisión.

Tema 83 del programa: cuestiones de política macroeconómica (A/59/80-E/2004/61, A/59/80/Corr.1-E/2004/61/Corr.1, A/59/115 y A/59/155-E/2004/96)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (A/59/218)

c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/59/219)

2. **El Sr. Kregel** (Jefe de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Normas Públicas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/59/218), y recuerda que, en sus resoluciones, las Naciones Unidas han alentado un aumento de las transferencias netas de recursos financieros hacia los países en desarrollo porque éstas suplementan el ahorro interno bruto y permiten a los países que se encuentran en las etapas iniciales o intermedias de su desarrollo económico lograr niveles más altos de inversión y crecimiento. Desde 1997, el saldo de las transferencias de recursos financieros de los países en desarrollo ha sido negativo y el déficit aumenta todos los años. El 2003, las transferencias netas de los países en desarrollo totalizaron 248.000 millones de dólares, cifra que supera el máximo alcanzado anteriormente. El saldo de las transferencias también ha sido negativo para los países en transición (28.000 millones de dólares). En el caso de los países del Asia oriental y meridional, el monto de las transferencias netas hacia el exterior en 2003 fue el resultado de un vigoroso crecimiento de las exportaciones y la aplicación de políticas de estímulo de la demanda interna. En América Latina, las transferencias se debieron en gran parte a una política de reducción del gasto interno mediante la aplicación de medidas de ajuste

adoptadas después de las crisis financieras y al reembolso y el servicio de la deuda externa.

3. En las economías con una tasa de ahorro alta, las transferencias netas hacia el exterior pueden formar parte de una estrategia de desarrollo racional si los recursos pueden obtener en el extranjero un rendimiento mayor que en el plano nacional. Ahora bien, en muchos países asiáticos, el aumento reciente de las corrientes netas se ha utilizado principalmente para incrementar las reservas de divisas. Esas reservas se mantuvieron principalmente en forma de bonos del tesoro de países desarrollados, instrumentos de bajo riesgo pero también de bajo rendimiento, por lo cual no está claro que hayan proporcionado rendimientos más altos.

4. En un cierto número de países emergentes con economía de mercado, el aumento de las reservas en divisas es el resultado de la decisión de las autoridades monetarias de evitar la apreciación de sus monedas. Para esos países, se trata también de una "seguro propio" contra fluctuaciones imprevisibles de las cuentas de capital. Una política cambiaria más flexible habría tenido sin duda menores efectos negativos, pero a falta de pruebas claras de que esa política daría por resultado ventajas del mismo orden que la acumulación de reservas de divisas, la mayoría de los países interesados se han negado siquiera a considerarla. Esa seguridad debió haber provenido de las líneas de créditos para imprevistos del Fondo Monetario Internacional (FMI), pero este servicio nunca se ha utilizado y ha caducado sin que fuera sustituido. Un mecanismo atractivo que proporcione la posibilidad de mancomunar las reservas eliminaría algunos de los incentivos para mantener grandes reservas de divisas.

5. Las transferencias netas de recursos financieros desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados coincidieron en 2003 con un aumento de las corrientes de capital netas hacia muchos países en desarrollo y países con economías en transición. El aumento de las entradas netas de capital estuvo impulsado por una recuperación de las corrientes financieras privadas, que alcanzaron niveles sin precedentes después de la crisis financiera que tuvo lugar en Asia en 1997.

6. La inversión extranjera directa (IED) siguió siendo la fuente más importante de financiación externa de los países en desarrollo, aunque su monto total neto se redujo en 2003 a su nivel más bajos en casi 10 años.

Esa baja, sin embargo, fue compensada con exceso por el aumento de otras corrientes de capitales privados, especialmente las corrientes netas de inversiones de cartera, que tuvieron por resultado un aumento considerable de las corrientes netas de capitales privados hacia los países en desarrollo que superaron los 131.000 millones de dólares en 2003, su nivel más alto desde 1997.

7. Las corrientes netas oficiales continuaron disminuyendo en 2003, cuando las corrientes de las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales se redujeron a niveles insignificantes, pese a considerables aumentos de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo provenientes de países miembros del Comité Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

8. En 2003, las actividades de reforma del sistema financiero internacional centraron la atención esencialmente en los medios para detectar lo antes posible signos de vulnerabilidad sistémica imputables al endeudamiento, fortalecer la función de vigilancia y aumentar la contribución del sistema financiero internacional al crecimiento, procurando al mismo tiempo mejorar la coordinación de la vigilancia en los planos multilateral y regional. Numerosos escándalos financieros, que pusieron en tela de juicio la integridad y la competencia de los dirigentes de las grandes empresas, crearon inquietud, en particular en los países desarrollados.

9. La vigilancia ejercida por el FMI, que anteriormente había centrado la atención en las políticas macroeconómicas, pasó a incluir las políticas estructurales e institucionales, y también las medidas adoptadas para aumentar la transparencia de las políticas nacionales, así como el respeto de los diversos códigos y normas y la viabilidad del sector financiero. Dado que la atención prestada a las políticas aplicadas por los principales países desarrollados ha sido insuficiente, habría que evaluar las repercusiones de la política económica de esos países para mejorar la eficacia del marco de vigilancia mundial.

10. Para prevenir y resolver crisis es particularmente importante disponer de mejores indicadores de la deuda de los países y de su capacidad para sufragar el servicio de esa deuda. En 2002, el FMI introdujo un nuevo marco analítico que actualmente se aplica en el contexto de la vigilancia y la utilización de los recursos del FMI. Puede servir también de orientación para los

países deudores y acreedores en sus deliberaciones sobre el monto de la reducción de la deuda que se requeriría para llegar a un nivel de servicio de la deuda aceptable a largo plazo.

11. Las crisis financieras que tuvieron lugar cada vez más frecuencia durante los años 90 despertaron un nuevo interés por la cooperación monetaria regional, que se consideró como un medio de aumentar la estabilidad financiera en el plano regional. La más notable de esas iniciativas es la Iniciativa Chiang Mai, adoptada por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y China, el Japón y la República de Corea, que prevé el fortalecimiento de la cooperación regional mediante una red ampliada de acuerdos de servicios de créditos recíprocos entre sus bancos centrales y un diálogo regional para fortalecer su cooperación en materia de vigilancia y control de las corrientes de capitales. Se está celebrando deliberaciones de política en otras agrupaciones regionales de países en desarrollo, principalmente la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, la Dirección Monetaria del Caribe Oriental y los países del Maghreb asociados a la Unión Europea.

12. Es sumamente importante definir parámetros claros en lo que hace al acceso a fondos públicos en situaciones de crisis. Para mejorar la respuesta oficial a las crisis vinculadas a las cuentas de capital, el FMI ha establecido un marco para proporcionar préstamos por cuantías mayores a las que se ofrecerían a los países que satisfacen ciertos criterios; entre esos criterios, el más controvertido es el que se refiere a la sostenibilidad de la deuda. Para que tengan credibilidad, esos juicios deben ser lo más coherente posibles y proporcionar a los mercados una señal de que se contará con apoyo de la comunidad internacional.

13. Cuando la carga de la deuda es verdaderamente insostenible, la asistencia de la comunidad internacional debe ir acompañada de una reestructuración ordenada, previsible y efectiva de la deuda. De otra forma, el otorgamiento de préstamos por el Fondo perjudicaría la propia credibilidad de éste, y esto haría más difícil la solución de las crisis. En los últimos años, la comunidad internacional ha procurado formular una estrategia que permita ayudar a países de ingresos medios insolventes a volver a una situación de sostenibilidad de la deuda a largo plazo y restablecer el acceso a los mercados de capitales privados. A este respecto, se ha sugerido que el Fondo aplique más rigurosamente su política de “concesión de préstamos a países con atrasos”.

14. Aunque se ha avanzado en relación con varias cuestiones importantes relativas al proceso de reestructuración de la deuda, será muy difícil llegar a un acuerdo sobre un sistema reglamentario que permita a los países endeudados concertar rápidamente con sus acreedores acuerdos equitativos adecuados para reducir el costo social y económico del incumplimiento.

15. El Consenso de Monterrey destaca que es preciso aumentar y reforzar la participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la adopción de decisiones económicas, tanto en las instituciones intergubernamentales multilaterales como en los foros especiales que establecen normas internacionales. No obstante, aunque se han presentado numerosos informes sobre esta cuestión, se ha avanzado muy poco en cuanto a un plan de representación de los países miembros en las juntas de administración y en la elaboración de una nueva fórmula de distribución de los votos. Estas cuestiones, que son complejas, son decisivas para lograr una representación eficiente y equitativa de los Estados Miembros.

16. **El Sr. Busuttil (Director del Departamento de Gestión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Desarrollo (UNCTAD))** presenta el informe del Secretario General sobre seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/59/270). En el informe se analiza la evolución de los indicadores de la deuda de los países en desarrollo y los países con economías en transición en el contexto de la evolución reciente del comercio, los pagos internacionales y los mercados internacionales de capitales. Contiene una evaluación del alivio de la deuda pública otorgado en virtud de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y de la reestructuración de la deuda en el marco del Club de París, y trata también diversos aspectos de la gestión de la deuda en los países en desarrollo y las novedades recientes con respecto a los mecanismos que podrían ayudar a resolver los problemas de la deuda soberana con los acreedores privados.

17. El orador dice que se acepta en general que se necesitarán medidas suplementarias y concertadas para lograr una solución duradera a los problemas vinculados a la deuda externa de los países en desarrollo, principalmente porque el servicio de la deuda es incompatible con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Recuerda que, según un estudio sobre África publicado recientemente por la UNCTAD, para que los

países africanos puedan reducir a la mitad el número de personas que viven en situación de pobreza a más tardar en 2015, de conformidad con los objetivos del Milenio, será necesario, como mínimo, que las tasas de crecimiento se dupliquen y lleguen al 7% o al 8% por año durante el próximo decenio. Ahora bien, los requisitos financieros de un aumento de ese tipo son incompatibles con los niveles de servicio de la deuda actuales y proyectados. El perfil de la deuda de esos países ha pasado de una situación de sostenibilidad en el decenio de 1970 a una situación de crisis a principios del decenio de 1980, y gran parte de esa deuda se contrajo entre 1985 y 1995 cuando se aplicaron las directivas de los programas de ajuste estructural. De esta forma, los principales obstáculos al crecimiento de esos países de ingresos bajos son el ahorro y las inversiones insuficientes, que traen consigo una gran pobreza y el deterioro de las condiciones sociales. El pago del servicio de la deuda por los países muy endeudados representará, de hecho, una inversión de las transferencias de recursos hacia los acreedores, en detrimento del grupo de países que menos puede permitírselas.

18. El análisis de la viabilidad de la deuda debe basarse en una serie de criterios realistas y pertinentes, incluida la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, y debe tener en cuenta la totalidad de la deuda pública. Esto es particularmente necesario porque la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados no tiene en cuenta la deuda interna que, en los últimos años, ha pasado a ser un factor importante del endeudamiento total de los países africanos.

19. Hay que destacar también que aun la cancelación total de la deuda sería sólo una primera etapa para restablecer el crecimiento y realizar los objetivos del Milenio. Según las estimaciones de la UNCTAD, para los países más pobres esa cancelación representaría menos de la mitad de los recursos necesarios, debiendo colmarse la laguna con una mayor asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como prelude de un aumento del ahorro y la inversión internos que sea suficiente para asegurar un crecimiento robusto y sostenible.

20. A pesar de algunos progresos iniciales, ocho años después debe lanzada la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados esos países están todavía muy lejos de alcanzar niveles de endeudamiento sostenibles. Por lo tanto, es cada vez menos probable que los beneficiarios de la Iniciativa puedan lograr un nivel de endeudamiento viable, teniendo en cuenta sus exportaciones y sus ingresos, y mantener ese nivel a largo

plazo. En los párrafos 30 y 34 del informe de Secretario General se señala también que hay que tener en cuenta que el problema de la sostenibilidad de la deuda depende de las características específicas de cada país, como la dependencia de muchos países de ingresos bajos de la exportación de un producto primario principal o de un pequeño número de productos.

21. Por último, para que el marco de alivio de la deuda pueda dar resultados tangibles, los países pobres deben aplicar activamente políticas prudentes de gestión de la deuda, diversificación económica y crecimiento económico sostenido. En el caso de África, por ejemplo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) ha establecido un marco a tal fin. No obstante, es preciso también que la comunidad internacional admita que debe mejorar el acceso a los mercados y que hay que aumentar considerablemente las inversiones en infraestructura y en el mejoramiento de los recursos humanos.

22. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) subraya la gravedad de la carga de la deuda para los 50 países menos adelantados, que son los más pobres y los más frágiles de la comunidad internacional. Recuerda que los participantes en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados estimaron que el pago de la deuda externa disminuye considerablemente la capacidad de más de la mitad de los países menos adelantados, que son considerados como muy endeudados, de tomar todas las medidas necesarias para poner en práctica sus planes de desarrollo.

23. Según las estimaciones que figuran en el último informe de la UNCTAD sobre los países menos adelantados, el monto total de la deuda externa de 46 de esos países sobre los que se dispone de datos aumentó en unos 7.600 millones de dólares, pasando de 137.300 millones en 2001 a 144.900 millones en 2002, a pesar de las medidas adoptadas para reducir su deuda.

24. La gravedad de la situación resalta aún más cuando se tiene en cuenta que en 2002 solamente, los países menos adelantados pagaron cerca de 5.100 millones de dólares por concepto de intereses sobre su deuda. Esa suma representaba casi un tercio del monto de la asistencia oficial para el desarrollo, que ascendió a 17.500 millones de dólares para todos los países menos adelantados durante el mismo período. El servicio de la

deuda absorbió más de una cuarta parte de los ingresos públicos de ciertos países menos adelantados.

25. Esos enormes pagos por concepto de servicio de la deuda obligan a los países menos adelantados a desviar una gran parte de sus modestos recursos presupuestarios de la lucha contra pobreza, el logro de la seguridad alimentaria y los programas de salud y educación. Esa situación se ve exacerbada por la pandemia del VIH/SIDA y las catástrofes naturales que sufrieron recientemente los países menos adelantados, lo cual obliga esos países a escoger entre realizar sus pagos por concepto de servicio de la deuda o invertir en programas de salud, educación e infraestructura. El informe de Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/59/219) describe la complejidad de los vínculos entre esos dos problemas.

26. En lo que se refiere a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el orador declara que es lenta e insuficiente y que no ha proporcionado una solución duradera del problema de la deuda como se había previsto. Los países comprendidos actualmente en la Iniciativa son sobre todo aquellos que figuran en la lista de países menos adelantados. En septiembre de 2004, 30 de los 38 países menos adelantados beneficiarios de la Iniciativa cumplían las condiciones necesarias para un alivio de su deuda. Desde el establecimiento de la Iniciativa, solamente 10 de esos países alcanzaron el punto de culminación, 11 alcanzaron el punto de decisión y 9 están a la espera de que su situación sea examinada con vistas al alivio de la deuda en el marco de la nueva Iniciativa ampliada.

27. El FMI y el Banco Mundial han señalado que la tasa de endeudamiento de ciertos países que habían alcanzado el punto de culminación, como Uganda, sobrepasan actualmente los coeficientes considerados viables en el marco de la Iniciativa. Ese problema se imputa principalmente a la caída vertiginosa de los precios de los productos básicos entre finales del decenio de 1990 y el final del año 2002, a las previsiones demasiado optimistas en materia de crecimiento económico y de las exportaciones y, en ciertos casos, a los nuevos empréstitos.

28. El orador celebra el hecho de que, la semana anterior, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados fue prorrogada por otros dos años. Destaca la importancia de la reducción de la carga de la deuda de los países menos adelantados y considera que, teniendo en cuenta que el monto de esa deuda es

modesto en el marco del sistema financiero internacional, su cancelación probablemente no tendría repercusiones graves.

29. Se reconoce en general que la deuda no sostenible constituye un grave impedimento para el desarrollo, especialmente en los países menos adelantados. Es poco probable que esos países logren avanzar en la lucha contra la pobreza al mismo tiempo que reembolsan su deuda. Su nivel de endeudamiento perjudica seriamente la realización de las inversiones públicas necesarias en actividades de desarrollo humano, lucha contra la pobreza y lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, pero también la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Resulta claro que, para realizar los objetivos del Milenio, habrá que cancelar sin demora completamente el interminable endeudamiento de los países menos adelantados. Esta cancelación no debe considerarse como un acto de caridad sino como un acto que favorece los intereses de los pueblos del mundo. En el período hasta la cumbre que estará dedicada a evaluar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2005, una acción dinámica para cancelar la totalidad de la deuda de esos países constituiría una prueba de la solidaridad internacional. El orador pide el apoyo de los asociados para el desarrollo, incluida la sociedad civil.

Período de preguntas y respuestas

30. **El Presidente** plantea la cuestión de la tendencia actual de los países a acumular reservas de divisas sin atreverse a gastarlas en su desarrollo por temor a una crisis financiera, a pesar de que aumenta mucho su endeudamiento, y pregunta qué se puede hacer para evitar las crisis financieras, restablecer el equilibrio de las reservas en divisas y propugnar una mejor utilización de los ingresos nacionales. Desea saber también por qué ciertos países tienen un coeficiente de endeudamiento/exportaciones mucho más alto que otros.

31. **El Sr. Kregel** (Oficina de Financiación para el Desarrollo) dice que después de la crisis asiática, un cierto número de países con economías de mercado emergentes optaron por utilizar sus importantes excedentes comerciales para adquirir reservas en divisas, como estrategia de protección contra las fluctuaciones imprevisibles de la cuenta de capital. Sin embargo, esas reservas con frecuencia se mantienen en forma de bonos públicos de bajo rendimiento.

32. Esos países todavía no han recurrido al Fondo Monetario Internacional, la principal institución de suministro de reservas en divisas, porque los recursos otorgados por el Fondo en virtud de sus programas de préstamos son insuficientes para que los países puedan hacer frente a déficit sustanciales. Por lo tanto, convendría poner más recursos a disposición de los países. En los países se observan dos prácticas que tienen el mismo objetivo: frente a la inestabilidad de las corrientes de capital, algunos utilizan sus excedentes comerciales para acumular divisas y otros para reducir sus deudas pendientes. El FMI está preparando un mecanismo de alerta rápida que permitirá pronosticar las crisis financieras y la inversión de las corrientes de capital. Aunque existen buenos indicadores, sigue siendo difícil determinar con exactitud en qué momento se producirá una crisis.

33. Otra solución consiste en dotar de más flexibilidad a la gestión de los tipos de cambio, aunque a ese respecto hay opiniones diferentes, ya que ciertos países consideran que el mantenimiento de tipos de cambio fijos ayuda a asegurar un crecimiento constante.

34. **El Sr. Manis** (Sudán) dice que los países menos adelantados están aplicando una política orientada hacia el interés de los pueblos, pero la gran carga de la deuda que soportan dificulta mucho la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

35. **El Sr. Ramadan** (Líbano) observa que los países menos adelantados tienen dificultades para pagar sus deudas sin reducir sus gastos en el campo social, pretendiendo al mismo tiempo alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Diez años después de su establecimiento, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) no ha rendido los resultados previstos. Estima que ha llegado el momento de volver a examinar las condiciones requeridas para el alivio de la deuda en ese contexto.

36. **El Sr. Léglise-Costa** (Francia) pregunta si no cabe la posibilidad de que el considerable saldo negativo de la transferencia de recursos financieros sea una señal de que los países en desarrollo han recuperado un cierto grado de crecimiento y prefieren invertir en los mercados de países desarrollados.

37. **El Sr. Kregel** (Oficina de Financiación para el Desarrollo) señala que la Iniciativa PPME ha sido prorrogada por dos años y que el Banco Mundial y el FMI trabajan para elaborar mejores indicadores del endeudamiento, que se aplicarán una vez que las dos

instituciones se hayan puesto de acuerdo sobre su definición en el marco del programa de préstamos. Recuerda también que se han establecido varias otras iniciativas para aliviar el endeudamiento de países con características similares a las de los países incluidos en la Iniciativa PPME y para ayudar a los países deudores a conciliar las necesidades del pago de la deuda con la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio.

38. En respuesta a la pregunta del representante de Francia, el orador reconoce que el saldo negativo de las transferencias de recursos indica, en cierta medida, el crecimiento económico de diversos países en desarrollo, pero eso significa también que esos países utilizan sus excedentes comerciales para establecer reservas en monedas de países desarrollados y no para hacer inversiones en otros países en desarrollo. En general, ese crecimiento tiene pocos efectos directos sobre los países en desarrollo y repercute más en los países desarrollados, y a eso se debe la alarma provocada por ese déficit.

39. **El Sr. Mushy** (República Unida de Tanzania) plantea la cuestión del propio concepto de deuda sostenible. Con miras a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, muchos de los países ya muy endeudados continúan tomando préstamos a tasas de interés cada vez más elevadas. Quizá fuera conveniente apoyar la cancelación total de la deuda en lugar de continuar apoyando la Iniciativa PPME, que no ha dado los resultados esperados. También cabría poner en tela de juicio la responsabilidad de los acreedores, que deberían revisar sus políticas de otorgamiento de préstamos.

40. **El Sr. Kregel** (Oficina de Financiación para el Desarrollo) explica que la sostenibilidad de la deuda se refiere a la capacidad de un país de rembolsar su deuda sin comprometer su propio desarrollo o la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Reconoce que los indicadores del endeudamiento disponibles no son satisfactorios y que es necesario definirlos de manera más precisa. En efecto, la cancelación total de la deuda cuenta con el apoyo de ciertos países, que propugnan también el aumento de la parte correspondiente a las donaciones en la transferencia de recursos. También se procura asegurar que los países acreedores armonicen sus políticas de préstamos bilaterales a los países en desarrollo.

41. **El presidente** pide que el representante del FMI aclare las razones de la prórroga de la Iniciativa y del nuevo marco del FMI para el análisis de la deuda.

42. **El representante del Fondo Monetario Internacional** dice que la Iniciativa fue prorrogada por dos años para dar a un mayor número de países la posibilidad de sacar provecho de ella, y que el FMI está revisando su marco analítico de la sostenibilidad de la deuda para los países de bajos ingresos a fin de conferirle un carácter más operacional.

43. **El presidente** invita a las delegaciones a iniciar el debate general sobre los temas 83 b) y c) del programa.

44. **El Sr. Al-Mahmoud** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, recuerda que el desarrollo social ha sido siempre una de sus prioridades. A pesar de que la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado, todavía no ha satisfecho las expectativas de los países en desarrollo, que están empeñados en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, es importante que los países desarrollados contribuyan más a la AOD. El Grupo de los 77 y China desean participar en la adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales y promover el diálogo sobre las necesidades en materia de desarrollo de los países en desarrollo, y espera con interés los resultados de los estudios en marcha o previstos sobre los mecanismos técnicos de financiación para el desarrollo.

45. El endeudamiento de muchos países en desarrollo y países con economías en transición sigue aumentando, y sólo unos pocos países han comunicado un aumento de los ingresos por concepto de exportaciones. Los países deben, al mismo tiempo, mantener la sostenible de su deuda, asegurar el crecimiento largo plazo y reducir la pobreza. Para resolver la crisis de la deuda externa, habrá que vincular más estrechamente la política de la deuda con la de crecimiento y desarrollo para tener en cuenta que el problema de la sostenibilidad de la deuda es específico de cada país, a fin de determinar en cada caso la flexibilidad necesaria en el establecimiento y la aplicación de umbrales y estudiar diferentes escenarios para hacer frente a la permanente posibilidad de choques externos. El Grupo de los 77 y China siguen convencidos de que la sostenibilidad de la deuda de un país debe considerarse en función de su capacidad para lograr su propio desarrollo y realizar los objetivos de desarrollo del Milenio. Hay que establecer medidas especiales para ayudar a los países pobres muy endeudados a recuperarse de crisis financieras debidas al colapso de las exportaciones de productos básicos o a desastres naturales. También hay que

establecer mecanismos para aliviar la deuda de los países en conflicto o que emergen de conflictos, en el marco de una estrategia orientada a establecer una paz duradera.

46. La crisis de la deuda externa sólo se podrá resolver mediante la cooperación entre los acreedores y los deudores. A ese respecto, el Grupo de los 77 y China están convencidos de que el alivio de la deuda liberaría recursos que los países podrían aplicar a la reducción de la pobreza, la recuperación económica y el desarrollo sostenible.

47. Para los países en desarrollo, el reembolso de sus deudas sería más fácil si pudieran encontrar mercados para sus exportaciones y mejorar su productividad con la ayuda de la comunidad internacional. Se debe considerar nuevamente el método de Evian, elaborado para resolver con más flexibilidad los problemas de la deuda y otros aspectos de la gestión de la deuda de los países en desarrollo, así como otros mecanismos adoptados por la comunidad internacional para resolver los problemas de la deuda soberana con sus acreedores privados.

48. **El Sr. Van den Berg** (Países Bajos) hace uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y los países candidatos (Croacia, Rumania y Turquía), los países asociados (Bulgaria) y los países del proceso de estabilización y asociación que son posibles candidatos (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro), y dice que para realizar los objetivos desarrollo del Milenio en el África subsahariana habrá que tomar medidas urgentes para salvar la vida de millones de personas amenazadas principalmente por los conflictos armados y la pandemia del SIDA y dar a los países de esa región la posibilidad de desarrollarse.

49. La plena aplicación del Consenso de Monterrey es decisiva para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio pero, como se indica el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/59/218), es mucho lo que queda por hacer a ese respecto. Los países en desarrollo deben intensificar sus actividades para cumplir los compromisos que asumieron en Monterrey, asegurando el buen gobierno y la movilización óptima de los recursos internos, y los países desarrollados, por su parte, deben cumplir sus compromisos relacionados con la AOD, el comercio y el desarrollo y el alivio de la deuda.

50. La Unión Europea tiene plena conciencia de sus responsabilidades a este respecto. Todos los años rinde cuentas públicamente del cumplimiento de los compromisos de Barcelona en el contexto de los preparativos de la Conferencia de Monterrey y actualmente examina los progresos realizados hasta la fecha en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente el objetivo número 8 relativo a la creación de una asociación mundial para el desarrollo.

51. En virtud de los compromisos de Barcelona, precisamente, los Estados miembros de la Unión Europea reafirmaron su compromiso de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la AOD y es probable que no sólo puedan cumplir sus compromisos relativos a la AOD sino también superarlos. Todos los nuevos Estados miembros están tomando las medidas necesarias para pasar a ser países donantes y están decididos a aplicar su política en materia de desarrollo.

52. De conformidad con el segundo compromiso de Barcelona, elaborado más a fondo en la declaración sobre la armonización hecha por la Unión Europea en Roma en 2003, es indispensable utilizar de manera más eficaz la AOD y, a tal efecto, mejorar la calidad, lo que supone fortalecer las medidas comunes de planificación, financiación, vigilancia y evaluación adoptadas por todos los asociados para el desarrollo. En particular, es importante respetar el principio de identificación de los países asociados y, a ese respecto, utilizar en la mayor medida posible sus sistemas, procedimientos y políticas, especialmente sus documentos de estrategia de reducción de la pobreza y otras estrategias en la materia. A ese respecto, la Unión Europea se propone adoptar medidas que complementarán las iniciativas en marcha.

53. Con respecto al comercio, habrá que fortalecer la coherencia de las políticas adoptadas y asegurar que estén más orientadas hacia el desarrollo. Ya se han logrado progresos en este sentido, especialmente gracias a la aprobación del mecanismo de integración comercial adoptado por el FMI. La Unión Europea sigue plenamente comprometida con un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en el derecho, previsible y no discriminatorio y a hacer todo lo posible para lograr el éxito de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha, incluido los progresos hacia una reducción sustancial de las subvenciones agrícolas y la mejora del acceso de los países en desarrollo a los mercados. Asigna en promedio 700 millones de euros anuales a la asistencia técnica relacionada con el

comercio, lo que la hace el donante más importante de esa asistencia. Estos esfuerzos, sin embargo, sólo podrán tener éxito si los países en desarrollo incorporan sistemáticamente el comercio en sus estrategias de desarrollo. A este respecto, la Unión Europea favorece la integración regional y apoya el comercio Sur-Sur, como lo indicó en el 11º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en São Paulo en junio del 2004.

54. La Unión Europea, que sigue decidida a contribuir a resolver el problema de la deuda de los países en desarrollo, apoya la Iniciativa PPME ampliada, proporcionando un 60% de la financiación. Además, todos los países miembros han anunciado su intención de exceder los objetivos de la Iniciativa financiando oficialmente el 100% del alivio bilateral de la deuda de los países beneficiarios. Considera además que, para asegurar que la deuda de los países en desarrollo no llegue a un umbral que haría imposible su sostenibilidad a largo plazo, dado que la sostenibilidad de la deuda sigue siendo una condición esencial para su estabilidad económica, crecimiento y desarrollo, habrá que realizar una evaluación a fondo de los problemas de cada uno de ellos.

55. La unión europea considera conveniente preparar, en relación con las cuestiones relativas al desarrollo, un informe único que permita orientar mejor el debate sobre las políticas en materia de desarrollo. El informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, por ejemplo, podría tratar cuestiones relativas al comercio, a la deuda y al sistema financiero internacional, que actualmente se tratan en otros informes.

56. En lo que respecta a los objetivos de desarrollo del Milenio, la Unión Europea espera con interés examinar propuestas de financiación innovadoras y las juzgará en función de su viabilidad práctica, previsibilidad y sostenibilidad. A ese respecto, acoge con agrado la oportunidad de examinarlas sobre la base del estudio patrocinado por el Brasil, Chile, España y Francia, las otras iniciativas de sus Estados miembros, y el informe del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre fuentes innovadoras de recursos para el desarrollo. Sus principales prioridades, sin embargo, sigue siendo el aumento de la AOD, el mejoramiento de la eficacia de la asistencia y las otras medidas acordadas en Monterrey.

57. De conformidad con el Consenso de Monterrey, la Unión Europea ha alentado, y continuará alentando al FMI y al Banco Mundial para que procuren elaborar métodos innovadores y prácticos de ampliar la participación de los países en desarrollo en las decisiones relativas a la financiación para el desarrollo, que, como lo ha indicado el Secretario General, es una cuestión importante. A tal fin, sería conveniente mejorar los procedimientos y reforzar las capacidades a nivel de los países revitalizando el proceso de elaboración de documentos de estrategias de reducción de la pobreza y apoyando las iniciativas de fomento de la capacidad. Otra posibilidad interesante consiste en aumentar el número de votos acordados a los países en desarrollo en el seno de las instituciones financieras multilaterales a fin de reforzar su poder de decisión.

58. **La Sra. Zhang** (República Popular China) dice que la reactivación de la economía mundial, que se puso de manifiesto a principios del año en curso, no debe ocultar el hecho de que los países en desarrollo sigue luchando por consolidar las bases de sus economías y protegerse contra los riesgos económicos. Al estar subrepresentados en las organizaciones financieras mundiales, es probable que sean las primeras víctimas de cualquier contracción económica. La comunidad internacional, por lo tanto, debe promover enérgicamente la reforma estructural de sistema financiero mundial.

59. A este respecto, las Naciones Unidas deben utilizar plenamente su influencia para acelerar esa reforma. El nuevo sistema financiero mundial debe ajustarse al principio de la igualdad y el beneficio mutuo y conferir a los países en desarrollo una mayor participación en el manejo de los asuntos económicos mundiales y la reducción de sus riesgos financieros. La reforma, sin embargo, no debe limitarse a pedir a esos países que mejoren la eficiencia y la transparencia de sus sistemas financieros. Debe permitir también la supervisión y racionalización de las corrientes mundiales de recursos financieros, la creación de sistemas de alerta para casos de crisis y la aplicación de mecanismos para hacer frente a las crisis.

60. Desde hace mucho tiempo la deuda constituye un obstáculo para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha permitido cancelar un tercio de su deuda, pero restan todavía unos 90.000 millones de dólares. La reducción de la deuda de los países en desarrollo es indispensable para que estos países, y en particular los menos adelantados de entre

ellos, puedan eliminar la pobreza y asegurar su desarrollo económico.

61. La situación actual de los países en desarrollo tiene su explicación en razones históricas y políticas, pero también en la existencia de un orden económico internacional injusto e irracional. La comunidad internacional, por lo tanto, tiene el deber de ayudar concretamente a los países en desarrollo a liberarse de la trampa de la deuda y asegurar su desarrollo económico. Los países desarrollados, que son los principales países acreedores, deben empeñarse en cumplir los compromisos que asumieron en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, mediante la adopción de nuevos mecanismos mundiales de vigilancia. Asimismo, los organismos internacionales y regionales competentes deben continuar prestando asistencia por diversos medios para que los países en desarrollo puedan reforzar sus capacidades y, cuando ofrezcan orientación de política y asistencia financiera, deben tener en cuenta las necesidades particulares de esos países y sus posibilidades de aplicarlas, y proponer reformas y planes de desarrollo viables.

62. En los esfuerzos por resolver el problema de la deuda de los países en desarrollo, el gobierno de China ha puesto considerable empeño en el marco de la cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, ha adoptado medidas en favor de los países en desarrollo en el Foro de Cooperación China-África, y en la cumbre 10+3 de la ASEAN, y se ha comprometido a incrementar globalmente la asistencia al África en el marco del Foro de Cooperación China-África, a eliminar derechos de aduana para ciertas importaciones provenientes de los países africanos menos adelantados y a aumentar sus contribuciones financieras al Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos de África. También está dispuesta a sumarse a otros países para estudiar nuevas formas de aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo.

63. **El Sr. Chulkov** (Federación de Rusia) dice que su país apoya la creación de un mecanismo eficaz de vigilancia de la arquitectura financiera internacional, así como la elaboración de medidas y estrategias apropiadas para reaccionar con rapidez en casos de crisis y para prevenir los choques mundiales a largo plazo, ya que un sistema financiero estable y eficaz es un factor esencial que asegura condiciones internas y externas propicias para la realización de objetivos de desarrollo duraderos y el aumento de las corrientes financieras

hacia los países en desarrollo y los países con economías en transición.

64. La Federación de Rusia observa con satisfacción que el FMI continúa su labor para reforzar la vigilancia y considera que, en ese contexto, convendría estudiar la posibilidad de crear un instrumento separado para la vigilancia en el plano regional.

65. Es muy importante identificar a tiempo los sectores potencialmente vulnerables de las economías de los diferentes países. A este respecto, la Federación de Rusia está convencida de que, a largo plazo, el método de los balances, que permite integrar indicadores de vulnerabilidad de los sectores público y privado, podría pasar a ser uno de los principales instrumentos de vigilancia, pese a las dificultades que plantea su puesta en práctica.

66. En lo que hace a los instrumentos financieros del FMI, como lo señala el Secretario General con toda razón, las líneas de crédito para imprevistos nunca se han utilizado y finalmente han sido suprimidas. Al mismo tiempo, la idea de simplificar las condiciones de acceso a los recursos del Fondo para los países que aplican una política económica responsable siguen teniendo actualidad. Las propuestas actuales de mejorar los instrumentos financieros de prevención, pueden ofrecer una solución alternativa en esa esfera. Sería conveniente, por otra parte, reforzar la función de las instituciones de Bretton Woods en la vigilancia de las corrientes de capital de especulación y las actividades de los centros extraterritoriales, así como la represión de la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero.

67. La cuestión de la ampliación de la participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición en los procesos de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales debe considerarse sobre todo desde el punto de vista del mejoramiento de la eficacia de la asistencia para el desarrollo. Las actividades de esas instituciones deben estar subordinadas a los intereses de los países clientes. De otra forma, el problema de la redistribución de los votos en el Banco Mundial y en el FMI, que es un aspecto central de las deliberaciones desde hace algún tiempo, entrañaría inevitablemente una confrontación inútil entre los protagonistas, y esto plantearía el riesgo de poner en peligro el principio del consenso. La Federación de Rusia, por su parte, apoya la adopción de decisiones pragmáticas, que aporten soluciones a los problemas prácticos existentes sin crear diferencias y sin

que sea necesario modificar los estatutos de las instituciones financieras internacionales.

68. El apoyo prestado por la Federación de Rusia a la Iniciativa PPME ha sido extremadamente importante para su aplicación en la práctica, sobre todo en vista de que el volumen de la asistencia financiera que prestan otros acreedores depende del monto del alivio de la deuda concedido por Rusia. En cuanto al monto total de esas reducciones, Rusia figura en el cuarto lugar entre los donantes, y ocupa el primer lugar en relación con el PIB. Dicho esto, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la nueva estrategia que tiene por objeto asegurar la viabilidad de la deuda externa son simplemente instrumentos, que no garantizan de manera alguna que los países más pobres puedan resolver el problema de su deuda. El alivio de la deuda, si no va acompañado de política financieras, económicas y presupuestarias razonables, reformas estructurales, el fortalecimiento de las instituciones públicas y una mejora del ambiente para las inversiones en los países más pobres, no producirá los resultados deseados. La experiencia muestra que el aumento constante del volumen de los préstamos cancelando al mismo tiempo las deudas anteriores es irracional. Esa práctica perjudica la transparencia fiscal, confiere fragilidad a la arquitectura financiera internacional y enseña malos hábitos a los países prestatarios. Es necesario volver a considerar el problema y encontrar una solución basada en un enfoque amplio. El FMI y el Banco Mundial deben considerar la posibilidad de elaborar nuevos mecanismos de reglamentación financiera que no entrañen una acumulación de deudas.

69. **El Sr. Raghunath** (India), después de indicar que suscribe la declaración hecha por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, según el informe de Secretario General sobre la crisis de la deuda exterior y el desarrollo (A/59/219), la transferencia neta de recursos hacia los países en desarrollo ha seguido siendo negativa, habiéndose alcanzado la alarmante cifra de 248.000 millones de dólares en 2003. Las corrientes netas de inversión extranjera directa dirigidas a esos países han caído a sus niveles más bajos desde 1996 y los recursos proporcionados por las instituciones multilaterales de financiación y desarrollo han continuado declinando. Además, la AOD es evidentemente insuficiente en comparación con los compromisos asumidos en la Conferencia de Monterrey y los aumentos de esa asistencia efectuados hasta la fecha reflejan más la cancelación de deudas que la asistencia para el desa-

rollo. Por lo tanto, es particularmente urgente reformar el sistema financiero internacional.

70. Como indica el Secretario General en su informe mencionado más arriba, en los últimos años los países en desarrollo han adoptado una serie de medidas para reforzar sus reglamentos financieros y su vigilancia a fin de reducir su vulnerabilidad a los choques externos. Será necesario también que la comunidad internacional adopte medidas para reducir su vulnerabilidad a los choques, sostener la recuperación de la economía mundial y superar los desequilibrios económicos entre los países, lo que supone de parte de sus miembros un enfoque coordinado y de cooperación, y la voluntad de repartir equitativamente la carga de los ajustes necesarios.

71. Es necesario ejercer una vigilancia económica para ayudar a los países a resistir mejor los choques económicos y las fluctuaciones de los mercados y, en definitiva, prevenir las crisis, pero todavía queda mucho por hacer para aumentar la eficacia de la vigilancia que se ejerce actualmente. Uno de los problemas que se plantean, en particular, es que los países en desarrollo consideran que las recomendaciones que reciben no tienen en cuenta suficientemente sus prioridades, ni su marco institucional y sus circunstancias particulares. Como propone el Secretario General, la vigilancia debe orientarse hacia las políticas de los países desarrollados, ya que esto permitiría mejorar la eficacia general del sistema de vigilancia.

72. Otro medio importante de prevenir crisis consiste en que las instituciones financieras multilaterales establezcan servicios financieros que permitan hacer frente a situaciones de crisis. Esas medidas inspirarían confianza en los mercados y reduciría al mínimo los riesgos de contagio de las crisis dimanantes de las fluctuaciones de las corrientes de capitales privados. La creación por el FM del mecanismo de integración comercial es un buen paso en esa dirección.

73. En lo que hace a la reglamentación y supervisión del sector financiero, como observa el Secretario General en su informe (A/59/218), el Nuevo Acuerdo de Basilea sobre Capitales no satisface necesariamente todas las preocupaciones de los países en desarrollo. Es importante asegurar la participación efectiva y equitativa de los países en desarrollo en la elaboración de normas y código financieros. Aunque se han presentado varias propuestas con vistas a rediseñar la arquitectura financiera internacional en ese sentido, es poco lo que se ha

logrado. La reunión de alto nivel que tendrá lugar en 2005 de conformidad con la resolución 58/291 de la Asamblea General facilitará la adopción de decisiones sobre estas cuestiones.

74. La India celebra las deliberaciones sobre los mecanismos financieros y las fuentes de financiación innovadoras, pero cree que eso no debe dar lugar a una reducción de las corrientes de recursos actuales ni negar la necesidad de una mayor participación de los países en desarrollo en el funcionamiento y la adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales. Tampoco debe permitir a los países desarrollados eludir los compromisos que asumieron en materia de AOD ni dar lugar a un aumento de la carga que pesa sobre los países en desarrollo.

75. El endeudamiento de numerosos países de ingresos bajos y medios sigue obstaculizando severamente su desarrollo económico y les impide realizar los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, el marco operacional para determinar la sostenibilidad de la deuda de esos países debe establecer un equilibrio justo entre las normas y las excepciones necesarias en relación con sus obligaciones.

76. No se puede sobrestimar la importancia de llegar rápidamente a una solución en lo que se refiere a la decimocuarta reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento. Asimismo, si esa reposición se materializa, habrá que utilizar plenamente las posibilidades que ofrece la cuarta enmienda de los Estatutos del FMI, aprobada por la Junta de Gobernadores del Fondo en 1997, relativa al otorgamiento de asignaciones especiales de derechos especiales de giro.

77. **El Sr. Mustapha** (Nigeria) suscribe la declaración hecha por Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Los informes de Secretario General (A/59/218 y A/59/219) presentan un cuadro familiar de un sistema financiero internacional en el que se producen transferencias netas de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados y que, a falta de una verdadera voluntad política de parte de éstos últimos, no permite a los países en desarrollo hacer oír sus voces o participar en el funcionamiento del sistema financiero internacional. Estos países, por lo tanto, siguen siendo vulnerables a las incertidumbres del economía mundial y están todavía a merced de la incoherencia de las políticas y la medidas adoptadas para promover su crecimiento económico y su desarrollo.

78. En lo que se refiere a la vigilancia ejercida por el FMI, el Fondo debe poner más empeño en aumentar la transparencia de sus evaluaciones del sector financiero en los países miembros ya que, si hace hincapié en la vigilancia de la ejecución de los programas que financia más que en la prioridades y necesidades de los países, corre el riesgo de cometer errores en la evaluación de los resultados de sus políticas. Nigeria espera que los estudios piloto que el Fondo ha iniciado en varios países con miras a proteger las inversiones públicas no se limiten a una sola región del mundo, como parece desprenderse del informe del Secretario General.

79. En lo que se refiere a la representación de los países de África en el seno de las instituciones financieras internacionales, es preciso remediar de manera urgente la falta de democracia que caracteriza actualmente al funcionamiento de esas instituciones. Nigeria está firmemente convencida, en particular, de que es preciso remediar la subrepresentación de los países de África en los órganos rectores del Banco mundial y el FMI. La creación de puestos suplementarios para representantes de los dos grandes grupos africanos en las oficinas de los administradores que representan a ciertos países en desarrollo y en las capitales de esos países, aunque sería conveniente, sería muy insuficiente ya que sólo una reforma estructural de esas instituciones podría dar al África una mayor representación.

80. En cuanto a la crisis de la deuda externa y el desarrollo, Nigeria sabe por experiencia propia que las obligaciones que impone la deuda externa durante un largo período pueden perjudicar los esfuerzos de desarrollo. En África, donde la crisis de la deuda externa es muy grave, el dinero que se gasta en el servicio de la deuda externa y otras deudas es dinero que no se invierte en los servicios sociales que tanto se necesitan. Nigeria ya insistió en este argumento durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, pero plantea la cuestión nuevamente porque la situación no ha cambiado y, de hecho, ha empeorado en muchos países africanos.

81. Por más saludable que sea la Iniciativa PPME, tiene el inconveniente de enfocar de manera fragmentaria el problema de la deuda, que exige una solución más general y radical. La comunidad internacional debe tomar medidas con urgencia para poner en práctica las disposiciones de numerosas resoluciones de la Asamblea General sobre esta cuestión.

82. Ante la falta de una instancia o de un instrumento multilateral que permita resolver la crisis de la deuda externa, Nigeria sigue convencida de que las Naciones Unidas ofrecen las mejores posibilidades de eliminar definitivamente este flagelo. Considera, en particular, que un debate sobre la deuda externa en el marco del diálogo que el Consejo Económico y Social mantiene todas las primaveras con las instituciones de Bretton Woods, es una buena forma de buscar una solución que satisfaga los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional.

83. **El Sr. Amayo** (Kenya) suscribe la declaración hecha por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. Observa que no favorece a los países en desarrollo el escenario que se describe en el informe del Secretario General (A/59/218), que señala especialmente un aumento de las transferencias netas de recursos financieros provenientes de esos países y una nueva disminución de las corrientes netas de capitales públicos, y hace hincapié en la necesidad urgente de elaborar una estrategia de acción para invertir las corrientes negativas. Esa estrategia debe establecer, en particular, medidas apropiadas para aumentar las corrientes de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo, reformar la banca internacional y resolver el problema de la deuda externa de los países en desarrollo.

84. Aunque los países en desarrollo cumple una función cada vez más importante en la economía mundial, siguen estando subrepresentados en los órganos encargados de adoptar decisiones económicas y financieras internacionales. El proceso de adopción de decisiones de las instituciones financieras multilaterales se ha caracterizado siempre por una falta de transparencia y de democracia, que contrasta con las tendencias observadas en el plano mundial. Es preciso reformar el sistema de nombramientos para puestos de dirección en esas instituciones a fin de asegurar una verdadera igualdad de oportunidades para todos los países.

85. El monto total de la deuda externa de los países en desarrollo y los países con economías en transición aumentó en 2003 y el endeudamiento privado avanzó en forma paralela en los países del África subsahariana. El coeficiente de endeudamiento total en relación con los ingresos nacionales brutos también siguió deteriorándose, especialmente en África, en América Latina y en el Caribe. El servicio de la deuda externa representó una pesada carga para los países en desarrollo, sobre todo los de África. La necesidad de garantizar la viabi-

lidad de la deuda para mantener buenas relaciones con las instituciones de Bretton Woods ha perjudicado mucho el empeño puesto por Kenya para alentar el crecimiento a largo plazo y poner en práctica estrategias de lucha contra la pobreza. En razón del compromiso asumido por el país de hacer frente al servicio de la deuda, no quedan recursos disponibles para invertir en el sector de la producción, y esta situación se ve agravada aún más por la depreciación de los productos básicos que se exportan a los mercados internacionales y por la coyuntura desfavorable del sector del turismo.

86. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se aplica con demasiada lentitud. Para garantizar su éxito, habrá que flexibilizar mucho las normas relativas a los puntos de culminación y de decisión y fijar criterios realistas para la viabilidad de la deuda. Muchos países de ingresos bajos, como Kenya, que no cumplen las condiciones requeridas para sacar provecho de la Iniciativa, siguen haciendo frente a una pesada carga y deben sacrificar sus inversiones en infraestructura y servicios sociales para garantizar el servicio de su deuda. Esta situación ya no es viable, teniendo en cuenta las enormes dificultades con que tropieza el gobierno de Kenya en su empeño por realizar los objetivos de desarrollo del Milenio. Durante el año en curso, su país logró una reestructuración de su deuda en el marco del Club de París, pero esas disposiciones proporcionan sólo un alivio a corto plazo. Habrá que estudiar las posibilidades que ofrece el método de Evian y otras medidas innovadoras para lograr una solución duradera del problema de la deuda para los países que no pueden utilizar la Iniciativa PPME. También habrá que otorgar prioridad a la cancelación de la deuda, a fin de que los países en desarrollo puedan contar con recursos para invertir en los sectores productivos, y sustituir los préstamos por donaciones para la financiación de proyectos, ya que éstos producen efectos más favorables para el crecimiento a largo plazo.

87. **El Sr. Pramanik** (Bangladesh) dice que su país suscribe la declaración hecha por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China, pero desea hacer algunas observaciones suplementarias.

88. Desde hace muchos años, los países en desarrollo sufren una transferencia neta de recursos hacia el exterior. En numerosas oportunidades manifestaron sus preocupaciones en diversos foros, incluida la Segunda Comisión, pero nada ha cambiado. Es absolutamente indispensable invertir esa tendencia. El volumen de la AOD sigue siendo muy inferior a la meta acordada del

0,7% del PNB, pese a una ligera mejora después de la Conferencia de Monterrey. Habrá que estudiar métodos nuevos e innovadores de aumentar la corriente actual de AOD. Bangladesh acoge con satisfacción la propuesta de crear un mecanismo de financiación internacional, y también las recomendaciones del grupo de expertos establecido después del lanzamiento de la "Iniciativa contra la pobreza y el hambre". Considera alentadoras las iniciativas adoptadas en el plano internacional en materia de prevención y reglamentación de las crisis. El programa de evaluación del sector financiero del Banco Mundial y del FMI podría ser útil, pero no debe entrañar nuevas condiciones. Las reformas que se propongan deben tener en cuenta las consecuencias sociales y humanas.

89. La mayoría de los países en desarrollo está a merced de los choques externos. Esto se aplica, en particular, a los países menos adelantados, que en su mayoría son países exportadores de un solo producto básico. Por lo tanto, la financiación del comercio se debe garantizar sobre una base previsible y los países grandes deben asumir una mayor responsabilidad en cuanto al mantenimiento de la estabilidad de la economía mundial.

90. Pese a que se reconoce en general la necesidad de una representación más grande de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones financieras internacionales, es muy poco lo que se ha avanzado a ese respecto. Los asociados para el desarrollo deben dar muestras de voluntad política de atender las reivindicaciones de los países en desarrollo a este respecto.

91. El escenario de la deuda sigue siendo sombrío para los países en desarrollo, y en particular para los países menos adelantados, que son los más afectados. El problema del endeudamiento de los PMA exige una solución global. Bangladesh, aunque no pertenece la categoría de países muy endeudados, siente los efectos del reembolso de esa deuda sobre sus recursos. La cancelación total de las deudas contraídas por los PMA en los planos bilaterales y multilateral liberaría recursos que podrían dedicarse a satisfacer las necesidades fundamentales de los seres humanos: alimentación, salud, vivienda y saneamiento, acceso a agua potable y educación, y permitiría también realizar los objetivos de desarrollo del Milenio.

92. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos) observa que, pese a la recuperación de la economía mundial y a las

perspectivas de crecimiento favorables, la situación económica y social de los países en desarrollo sigue siendo precaria, especialmente debido a la escala de la pobreza en esos países y su vulnerabilidad a los choques externos.

93. La insuficiencia de las corrientes de financiación sigue siendo el principal obstáculo para la recuperación y el desarrollo económico de esos países. Por lo tanto, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos por aumentar las corrientes de capital hacia los países en desarrollo, especialmente en el continente africano, con miras a apoyar la acción de esos países para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Debe también resolver las dificultades que enfrentan los países en desarrollo, en particular las de naturaleza sistémica.

94. En una economía mundial caracterizada por la mayor interdependencia de las economías nacionales, las políticas económicas de los países desarrollados tienen efectos directos en los países del Sur. En ese contexto, los países desarrollados deben cumplir los compromisos asumidos en diferentes reuniones internacionales, especialmente la de Monterrey, para asegurar que sus políticas estén en consonancia con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El FMI, por su parte, debe cumplir una función central para asegurar el equilibrio y la estabilidad de la economía mundial.

95. Con respecto a la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales, las actividades que realizan el Banco Mundial y el FMI para reforzar esa participación deben ser apoyadas y se debe establecer un calendario preciso. Esas actividades deben hacer hincapié en la búsqueda de un consenso sobre las medidas estructurales, en particular el restablecimiento del número de votos básicos a un nivel por lo menos equivalente al que tenía en la fecha en que se estableció el FMI, un aumento de la participación en las cuotas, el establecimiento de nuevas mayorías especiales, el aumento selectivo del capital y la ampliación de las juntas de administración. Esos cambios no se lograrán si no se cuenta con la voluntad política de los países desarrollados. Hay que recordar que esos países asumieron compromisos en virtud del Consenso de Monterrey con miras a corregir las anomalías del proceso de adopción de decisiones de las instituciones de Bretton Woods.

96. Los persistentes problemas del endeudamiento y el pago del servicio de la deuda de los países en desarrollo son un factor que impide sus actividades de desarrollo. El alivio de la deuda puede cumplir una función esencial al liberar recursos que se pueden emplear para fomentar un crecimiento duradero. Marruecos acoge con beneplácito el empeño puesto por los países de ingresos bajos muy endeudados en el marco de la Iniciativa PPME. El éxito de esta Iniciativa exige un grado de flexibilidad suficiente para superar las dificultades con que tropiezan los países interesados que no llegan a cumplir las condiciones de admisión necesarias. En ese marco, Marruecos celebra también la decisión de prorrogar la Iniciativa hasta el final de 2006.

97. Se requiere el mismo grado de flexibilidad para solucionar el problema de la deuda de los países en desarrollo en su conjunto. Habrá que superar también las dificultades con que tropiezan esos países y reducir los efectos de la inestabilidad de la economía mundial sobre su capacidad para administrar su deuda. Las actividades de la comunidad internacional deben realizarse en el marco de un enfoque orientado hacia el objetivo de preservar las sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo, en particular los más endeudados de entre ellos, y de asegurar que los recursos transferidos a esos países se pongan a su disposición en condiciones que no perjudiquen su viabilidad a mediano y largo plazo. Al mismo tiempo, Marruecos apoya el establecimiento por el Banco Mundial y el FMI de un nuevo marco de evaluación de la viabilidad del endeudamiento de los países de ingresos bajos sobre la base del análisis sistemático de la dinámica de su endeudamiento. En esa evaluación habrá que tener en cuenta, además de los indicadores que determinan el grado de sostenibilidad de la deuda, otros factores calificativos a fin de conferir claridad apropiada a sus estrategias de financiación.

98. **El Sr. Jenie** (Indonesia), haciendo uso de la palabra en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que estos países suscriben plenamente la declaración hecha por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

99. La estabilidad del sector financiero es uno de los principales objetivos que persigue sistemáticamente la ASEAN. Las crisis financieras que afectaron a la región en 1997-1998, después de haber obtenido las tasas de crecimiento más rápidas del mundo, hicieron que estos países tomaran conciencia de la realidad, a saber:

que las economías de los países de la ASEAN son más interdependientes de lo que se pensaba y que los inversionistas las consideran plenamente integradas. La experiencia extraída de esas crisis financieras dio lugar al establecimiento de la Comunidad Económica de la ASEAN, en octubre 2003. Los objetivos de esa comunidad son promover el desarrollo económico de la región y fortalecer su resistencia, aumentando de esta forma su contribución a la economía mundial e incrementando su capacidad de ser en el futuro uno de los motores del crecimiento mundial.

100. El proceso de vigilancia de la ASEAN, que cumple la función de un mecanismo de alerta temprana de los problemas susceptibles de tener repercusiones sobre el sector financiero de la región y que se basa en el seguimiento sistemático de la evolución de las situaciones nacionales y la celebración de reuniones periódicas entre los ministros de hacienda de los países de la ASEAN, es una iniciativa que forma parte del marco de cooperación financiera entre esos países.

101. Como observa el Secretario General en su informe (A/59/218), la inversión extranjera directa sigue siendo la principal fuente de financiación externa de los países en desarrollo. La ASEAN reafirma su decisión de ofrecer a los inversionistas un entorno competitivo y atractivo para sus inversiones y operaciones comerciales. Ese compromiso ya ha dado lugar a tendencias definitivamente positivas. Siempre que es posible, la Asociación, en acuerdo con sus asociados, establece mecanismos para reforzar la resistencia de la región frente a las perturbaciones externas. En ese contexto, se pueden citar como ejemplos la Iniciativa Chiang Mai, que sin duda ayudó a los países de la ASEAN a superar la crisis financiera de Asia. No obstante, dado que los países se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, la región sigue siendo vulnerable a las incertidumbres de la coyuntura mundial. Es imposible garantizar una recuperación duradera sin resolver los problemas que tienen su origen en la mundialización de la economía. El endeudamiento es sin duda uno de los retos más difíciles que enfrentan los países en desarrollo. Con toda seguridad, esos países no lograrán realizar los objetivos de desarrollo del Milenio si no vinculan la política de gestión de la deuda con el proceso de crecimiento y desarrollo. La ASEAN, por lo tanto, apoya las iniciativas que tienen por objeto elaborar y aplicar mecanismos innovadores para lograr una solución global del problema de la deuda de los países en desarrollo basada, entre otras cosas, en la utilización

de los derechos especiales de giro y los mecanismos de crédito recíproco para financiar medidas de protección del medio ambiente y programas de desarrollo. Si bien reconoce los esfuerzos de algunos países desarrollados por alcanzar o superar la meta del 0,7% del producto nacional bruto fijada para la asistencia oficial para el desarrollo, la ASEAN observa que los compromisos actuales no serán suficientes para que los países en desarrollo puedan lograr los objetivos del Milenio. Por consiguiente, la ASEAN insta a los países desarrollados a que den muestras de una mayor voluntad política.

102. La mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas internacionales, cuya necesidad fue destacada en el Consenso de Monterrey y recordada en el informe del Secretario General (A/59/218), facilitará mucho la aplicación de reformas globales en la arquitectura financiera internacional y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por los países en desarrollo, en particular en relación con los objetivos del Milenio. A tal fin, la ASEAN pide que se refuerce la participación de sus países miembros en el proceso de adopción de decisiones y gestión de las instituciones de Bretton Woods y en la ronda de negociaciones comerciales de Doha en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

103. También revisten suma importancia las deliberaciones que dieron lugar al comunicado de fecha 2 de octubre de 2004 del Comité de Desarrollo del Banco Mundial, y al proceso de toma de conciencia de la necesidad de elaborar una serie de conceptos e instrumentos nuevos que favorezcan la asignación de nuevos recursos y aseguren una mayor flexibilidad en el acceso a los mercados de financiación para los países en desarrollo.

104. Un sector financiero saludable es una condición esencial para apoyar la realización de los objetivos de desarrollo. Sin una visión y acción concertadas, hubiera sido imposible para los países de la ASEAN superar las crisis financieras de 1997-1998. Aunque las perspectivas de la economía mundial apuntan a una estabilidad relativa, los países deben actuar en forma concertada para prevenir choques futuros. La reunión de alto nivel que tendrá lugar durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y que coincidirá con la evaluación bienal del Consenso de Monterrey será una ocasión para examinar estas cuestiones.

105. **El Sr. Chiriboga** (Ecuador) hace suya la declaración hecha por representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. La eliminación de la pobreza sigue siendo el objetivo de las políticas de la mayoría de los países miembros de la Organización, ya que esto es indispensable para establecer un mundo más justo y más equitativo. Lamentablemente, con frecuencia los países en desarrollo se ven obligados a postergar la aplicación de decisiones vinculadas a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la eliminación del hambre y la pobreza para hacer frente al pago o el servicio de su deuda externa. Ecuador, que enfrenta ese dilema y cuyo coeficiente deuda exterior/PIB en 2003 fue del 42%, insta una vez más encarecidamente a la comunidad internacional y a las instituciones financieras internacionales a que cumplan sus responsabilidades a este respecto y resuelvan el problema.

106. Las soluciones que se propongan deben ser viables y permitir a los países en desarrollo la realización no sólo de sus objetivos económicos sino también de sus objetivos sociales. No es aceptable que el pago de la deuda o el pago de su servicio les impida hacer las necesarias inversiones en los sectores social y de la producción. Habrá que flexibilizar las condiciones de la renegociación de la deuda externa, que son contrarias al principio de la soberanía de los Estados.

107. Asimismo, es necesario asegurar un nivel de endeudamiento sostenible, ya que es difícil pagar una deuda y estimular al mismo tiempo el crecimiento a largo plazo y la reducción de la pobreza. Los miembros de la comunidad internacional deben actuar de manera concertada y decidida para poner en práctica mecanismos que tengan en cuenta la situación de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medios.

108. Dado que muchos países en desarrollo sufren periódicamente desastres naturales que afectan gravemente a sus poblaciones y economías, deben estar en condiciones, cuando se produzcan esas catástrofes, de recibir fondos o tener recurso a mecanismos de ayuda de emergencia para atenuar los efectos de esos fenómenos sin aumentar su deuda.

109. Para establecer un mecanismo de ayuda de emergencia, cualquiera que sea, es imperativo tener en cuenta la situación de cada país, y en particular su situación social, que debe servir de base para la determinación de la capacidad de reembolso de la deuda.

110. Esos mecanismos, sin embargo, no serán suficientes para resolver el problema principal, que es el endeudamiento, y habrá que remediar los efectos de los factores exógenos que afectan a la situación de los países en desarrollo, en particular las desigualdades inherentes del sistema de comercio multilateral, que perjudican sus posibilidades de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.